Universidad Libre
Seccional cali

Facultad De Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables

Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria

P
E
P

Proyecto Educativo del Programa

CAMINANDO EN LA EXCELENCIA
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
MULTICAMPUS - 2020
ALTA CALIDAD

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente Nacional

Dr. FERNANDO DEJANON
Rector Nacional

Dr. HELIO FABIO RAMÍREZ ECHEVERRY
Delegado Personal del Presidente

DR. JOSÉ HOOVER SALAZA RÍOS
Rector seccional Cali

Dr. SAMUEL ALBERTO SÁNCHEZ CABRERA
Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Dr. OSCAR EDUARDO TURRIAGO VILLAMIL
Coordinador Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria

Dr. ARNALDO RÍOS ALVARADO
Director Seccional de Investigaciones

Dr. HUGO BECQUER PAZ QUINTERO
Director Centro de Investigaciones de la
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 7
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL 8
1.1 Misión.....9
1.2 Visión 9
1.3 Principios y Valores 10
1.5 Proyecto Educativo Institucional (PEI) 11
2. REFERENTE HISTÓRICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA 11
3. MARCO LEGAL.....13
4. IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....13
4.1 Misión de La Especialización 14
4.2 Visión de La Especialización.....14
5. OBJETIVOS 15
5.1 Objetivo general.....15
5.2 Objetivos específicos:.....15
6. MODELO PEDAGÓGICO.....15
6.1 Modelo Pedagógico Institucional.....15
6.1.1 Elementos Básicos del Modelo Pedagógico.....18
6.2 Modelo Pedagógico del Programa articulado al Institucional 21
7. PERFIL UNILIBRISTA.....23
7.1 Perfil del Docente 23
7.2 Perfil del Estudiante 24
7.3 Perfil de ingreso o del Aspirante.....24
7.4 Perfil Profesional.....25
7.5 Perfil Ocupacional.....25
8 ASPECTOS CURRICULARES 26
8.1 Lineamientos Curriculares de la Universidad Libre.....26
8.2 Currículo Integrado de La Especialización en Revisoria Fiscal y Auditoria 29
8.2.1 Competencias.....30
8.2.1.1 Competencias Generales 30
8.2.1.2 Competencias nucleares 32
8.2.1.3 Competencias específicas Disciplinares y Académicas (Saber) 33

8.2.1.4 Competencia Profesional 36
8.3 Plan de Estudios 37
8.3.1 Componente de interdisciplinariedad del programa. 38
8.4 Electivas y Optativas 39
8.4.1 Electivas 39
8.4.2 Optativas 39
8.5 Flexibilización Curricular.....39
8.6 Estrategias Didáctico-Pedagógicas.....41
8.7 Métodos, Estrategias y Técnicas Didácticas Orientadoras.....43
9. INVESTIGACIÓN.....44
9.1 Modelo de Gestión de La Investigación de la Universidad Libre Seccional Cali 45
9.1.1 Principios orientadores del Modelo de Gestión para la Investigación de la Universidad Libre.....45
9.1.2 Estrategias del modelo de gestión de la investigación en la universidad libre...46
9.2 La Investigación en a Especialización.....48
9.2.1 Misión del Centro de Investigación. 49
9.2.2 Visión del Centro de Investigación.....49
9.3 Investigación Formativa 49
9.3.1 Semilleros de Investigación. 50
9.4 Áreas y Líneas de Investigación de La Facultad CEAC.....52
10. PROYECCIÓN SOCIAL.....54

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Esquema de dinámica de los objetivos y principios misionales.....19
Figura 2 Esquema Conceptual del Modelo Pedagógico Institucional.....20
Figura 3 Mapa conceptual del rol formativo del estamento docente.....22
Figura 4 Mapa conceptual de la relación entre contenidos formativos y autonomía.....43
Figura 5 Modelo de Gestión para la Investigación en la Universidad Libre Seccional Cali 47

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Aspectos Generales de la Especialización.....13
Tabla 2 Plan de Estudios del Programa.....37
Tabla 3 Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.....48
Tabla 4 Semilleros de Investigación de la Facultad 51
Tabla 5 Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables 52

PRESENTACIÓN

La Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría presenta su Proyecto Educativo, el cual nace del Proyecto Educativo Institucional – Acuerdo 04 de octubre 06 de 2014. Este documento muestra los objetivos de aprendizaje curricular y es articulado con las asignaturas previstas en el plan de estudios, de tal forma que se evidencia el desarrollo de éstos, así como la evaluación de los mismos. El PEP se adapta a los cambios internos de la Especialización, producto del impacto que se genere en su entorno, sin modificar sus principios filosóficos y cumplimiento normativo, como un acuerdo de profundización del conocimiento en la especialidad.

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad Libre se constituye el día 30 de octubre de 1913, cuando mediante reforma estatutaria, la Universidad Republicana adopta aquella denominación. Sin embargo, sólo el día 13 de febrero de 1923 se hace posible el inicio de las labores educativas, luego de contar con el apoyo del Partido Liberal liderado por el General Benjamín Herrera. Bajo ese contexto se expide el Acuerdo No. 01 de 1.994 de La Sala General que dice: “La misión fundamental de la Corporación es la de continuar la labor del amplio Instituto de Educación Superior recomendado por la Gran Convención Liberal de Ibagué de 1922”.

Actualmente, la Universidad Libre como entidad Educativa es reconocida como una Institución de Educación Superior, y como organización se considera una comunidad compuesta por sus directivas, docentes, egresados y empleados, en la cual, las decisiones se toman teniendo en cuenta el bien común, las normas establecidas en sus estatutos y reglamentos; y promoviendo constantemente la participación de todos los estamentos que la conforman.

La razón de ser institucional muestra a la Universidad Libre, concebida como una institución liberal a comienzos del siglo XX, por su fundador: el militar y político caleño, General Benjamín Herrera Cortés, que ha tenido por misión procurar a los colombianos una educación inspirada en los principios de la libertad de cátedra y el pensamiento científico; inscrita en una visión humanista de la educación superior. En las palabras de su fundador se traduce la preocupación por la formación de los educandos en la tolerancia y en el sentido social de sus actividades.

Hoy, cuando las transformaciones tecnológicas y culturales han impulsado cambios sustanciales en las relaciones sociales, la Universidad sin apartarse del idearium que inspiró su creación, debe hacer énfasis en la formación de los estudiantes, no sólo en las áreas sociales, sino también en las áreas de la ciencia y la tecnología, con el fin de formar profesionales humanistas, científicos y técnicos que han de colaborar en el proceso de modernización de la nación colombiana a cuya configuración y consolidación deben propender sus

realizaciones académicas.

La Universidad Libre orienta su actividad a la conformación de una ética civil que parta del principio del respeto por las personas y las ideas ajenas, sin distinciones de ninguna clase, inspirada siempre en la necesidad de formar a sus educandos en las más altas calidades intelectuales y morales, acorde con los fines de la educación señalados en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994. Sus principios y valores atienden a la Ley 30 de 1992, artículo 4º, sobre el marco general del proceso formativo: «La educación superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra».

1.1 Misión

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del Medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

1.2 Visión

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

1.3 Principios

La Universidad se rige por los principios de libertad de cátedra, examen, aprendizaje, así como por el pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.

1.4 Valores Institucionales

- *Humanista*: comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- *Honesto*: vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.
- *Tolerante*: expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.
- *Justo*: actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
- *Discreto*: medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.
- *Solidario*: trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- *Creativo*: orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.
- *Líder*: dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en

acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de la vida.

- *Crítico*: expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- *Ético*: reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social.

1.5 Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Según los "Lineamientos Curriculares Institucionales" (Acuerdo de 25/09/2002), el Proyecto Educativo Institucional (PEI), está inspirado en las ideas rectoras contenidas en los principios, criterios y características que le dan sentido. Estos principios y criterios pedagógicos curriculares vienen a constituir el marco normativo, en cuanto que orientan el tipo de decisiones que hay que tomar.

En ese mismo marco del PEI se encuentran fundamentadas las directrices dadas para el ejercicio de las funciones universitarias (docencia, investigación y proyección social) que, con base en el marco de la ley colombiana, en la perspectiva de la interdisciplinariedad, y en los principios de la formación integral de sus miembros, desarrolla la Comunidad Educativa Unilibrista.

2. REFERENTE HISTÓRICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA

El día 27 de enero de 1958, el doctor Gerardo Molina, en su condición de presidente de la Consiliatura y comisionado por las directivas de la Universidad, convocó una reunión en el salón de conferencias del Club Cultural "La Tertulia", con el fin de estudiar la creación de una seccional en la ciudad de Santiago de Cali; allí se acordó, iniciar los estudios para la fundación, de lo que se denominaría Corporación Universidad Libre, Seccional de Occidente.

El doctor Gerardo Molina, como consecuencia de la citada reunión, rindió informe de su gestión ante la Consiliatura. Dicha Corporación aprobó la siguiente

proposición: “La Consiliatura de la Universidad Libre, después de oír el informe del señor presidente, doctor Gerardo Molina, en relación con las gestiones tendientes a la creación de un establecimiento educativo filial de la Universidad Libre en la ciudad de Santiago de Cali, acoge tan plausible iniciativa y expresa su gratitud a quienes se han vinculado a la realización de la empresa, y espera que continúen laborando en busca de su concreción”. Iniciativa que no se logró cristalizar.

Más adelante, egresados de la Universidad Libre de Bogotá, residentes en la ciudad de Santiago de Cali, se reunieron con el ánimo de organizar la Asociación de Egresados, con la presencia de los doctores Juan Quijano, Guillermo Coll Salazar, Herney Ramírez Zapata y Demófilo Candela Moriones; con el tiempo, se integraron los doctores Luz Melby Díaz, doctor Garcés Pérez y los hermanos Saavedra Valle, entre otros. Esta asociación fundó en primera instancia el Colegio Tulio Enrique Tascón, el cual obtuvo su aprobación jurídica mediante Resolución 00789 del 11 de mayo de 1971, e inició actividades en una casona del barrio San Nicolás.

Posteriormente, se comenzó a trabajar en la organización de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la cual empezó a funcionar el 11 de septiembre de 1973 en el barrio Santa Teresita de Cali.

El 31 de enero de 1974, por decisión de la Consiliatura, se reconocieron las Facultades de Administración y Contaduría.

El día 1 de abril de 1975, siendo vicepresidente de la Consiliatura el doctor Miguel González Rodríguez, se instaló oficialmente el primer Consejo Directivo de la Seccional, reglamentado por el Acuerdo No. 1 de 1976.

El día 1 de septiembre de 1975, mediante Acuerdo No 5 de la Consiliatura, se dio aval para la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en Cali.

Por Acuerdo No.319 de 1975, de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES, se concedió licencia de iniciación de labores. Igualmente, nace la iniciativa de orientar un programa hacia la enseñanza de la Contaduría Pública y la Administración de Empresas.

Mediante acta No. 9 de julio 03 de 1996, El Consejo Directivo aprueba la creación de La ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA, ofrecida por la Universidad Libre-Seccional de Cali.

La especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría, inicio con su primera cohorte en el primer semestre de 1998 y finalizo el primer semestre de 1999, con un total de 40 estudiantes, de los cuales se graduaron 40.

La tradición y reconocimiento a través de los 24 años con 14 promociones, en donde la mayoría de los egresados se encuentran vinculados en la docencia, específicamente regentando cursos relacionados con la revisoría fiscal y la auditoria; de igual manera interviniendo las organizaciones por medio de asesorías o vinculación directa.

3. MARCO LEGAL

La Especialización se fundamenta en las políticas de educación superior plasmadas en la Ley 30 de 1992, Ley 1188 de abril 25 de 2008 y en la correspondiente normatividad vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, decreto 1295 de abril 20 de 2010, entre otras.

4. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

Tabla 1 Aspectos Generales de la Especialización

Titulo que otorga	Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría
Código SNIES	5075
Unidad académica a la que está adscrita la Especialización	Facultad de Ciencias Economicas Administrativas y Contables
Metodología	Presencial
Nivel de Formación	Posgrado / Especialista
Norma interna de creación	Acta 9
Acta de creación de la Especialización	Acta No. 9, Julio 3 de 1996
Registro Calificado renovación	No. 11241 del 26 de agosto de 2013
Número de semestres de la Especialización	2 semestres
Número de créditos del plan curricular	32 créditos
Número total de cohortes de su creación	27 cohortes al 2019

Número de Estudiantes matriculados en el 2020	43 estudiantes Primer semestre y 19 segundo semestre
Número de Profesores disponibles	33 profesores
Número de profesores contratados	17 profesores
Teléfono y Extensión	(2) 5240007 Ext 2808 y 2830
Correo electrónico	oscar.turriago@unilibre.edu.co leidy.cardenas@unilibre.edu.co
Dirección	Campus Valle de Lili: Carrera 109 No. 22 - 00
Otros programas que ofrece la Unidad Académica	Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Mecardeo. Adicionalmente (8) Especializaciones y (2) Maestrias.

Fuente: Propia del Programa

4.1 Misión de La Especialización

Formar especialistas en revisoría fiscal y auditoria con capacidad de planear, organizar, ejecutar, dirigir los diferentes tipos de control que deben existir en toda organización tanto publica como privada y propender por el logro de los objetivos propuestos para cada entidad, velando por el eficiente cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes.

En tal sentido la Universidad Libre propenderá por la formación ética y moral de sus egresados en revisoría fiscal y auditoria, dando las herramientas necesarias para que sean un aporte al desarrollo académico, científico e investigativo del país dentro del marco de la constitución y las leyes.

4.2 Visión de La Especialización

Contar con el posicionamiento en el sector empresarial tanto publico como privado de la especialización de revisoría fiscal y auditoria. Consolidar y lograr el reconocimiento del Programa de especialización a Nivel Regional, como el líder en formación de expertos en este campo, de tal manera que contribuyan a liderar los cambios y las transformaciones necesarias en la región, convirtiéndose en una alternativa de estudio importante que le signifique a el egresado un cambio relevante en su vida profesional y en las empresas donde desarrollo su actividad profesional

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Formar especialistas en revisoría fiscal y auditoria con capacidad de planear, organizar, ejecutar, dirigir los diferentes tipos de control que deben existir en toda organización tanto publica como privada y propender por el logro de los objetivos propuestos para cada entidad, velando por el eficiente cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes.

En tal sentido la Universidad Libre propenderá por la formación ética y moral de sus egresados en revisoría fiscal y auditoria, dando las herramientas necesarias para que sean un aporte al desarrollo académico, científico e investigativo del país dentro del marco de la constitución y las leyes.

5.2 Objetivos específicos:

- Brindar a las profesiones de la Contaduría Pública que se vinculen a la especialización en revisoría fiscal y auditoria herramientas y técnicas necesarias para realizar una labor de acuerdo con el mundo cambiante.
- Preparar al revisor fiscal para que sea proactivo y contribuya positivamente al desarrollo de las instituciones en las que se desempeñe.
- Formar un revisor fiscal que logre la maximización y optimización de recursos para el logro de los objetivos de la organización.
- Formar al especialista en revisoría fiscal y auditoria en un profesional, donde primen los valores éticos y morales en su accionar diario.

6. MODELO PEDAGÓGICO

6.1 Modelo Pedagógico Institucional

El modelo pedagógico de la Universidad Libre es autoestructurante, cognitivo o cognoscitivo. Entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos.

El modelo pedagógico de la Universidad Libre se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.
Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes relacionadas que son expuestas por los siguientes pensadores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski.

Cada uno de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

a) La psicología o epistemología genética, presentada por Piaget, propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio-motrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen (Piaget, 1958).

Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación. En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos, o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en la estructura mentales (Nicolopoulou, 1993).[1]

b) Brunner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizad en el desarrollo humano, visto éste desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza en la mente como el funcionamiento

[1] Vielma, E. y Salas, M. (2000) Aportes de las Teorías de Vytgosky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Educere: Revista Venezolana en Educación, vol. 3, núm. 9, junio, 2000, pág. 33

cualitativo del cerebro, la cual sirve de medio para la construcción de mentales sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de los mismos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende. Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas representaciones dentro del modelo mental-abstracto.

Su posición sobre el proceso de desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que lo rodea (Brurner, 1990). La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante, y, en todo caso ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto.[2]

c) *El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, idas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes.*[3]

d) *El aprendizaje sociocultural de Vygotsky propone que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa.*

Para la apropiación del modelo pedagógico institucional en la Especializacion en Revisoría Fiscal y Auditoria, se plantea los siguientes interrogantes:

---

[2] Ibíd., pág. 35-36

[3] Díaz, F. y Barriga, A. (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. México: Mc Graw Hill, pág. 13, 17

- ¿Qué papel juega la Institución y la institucionalidad al contrastar la filosofía institucional y la normatividad?
- ¿Cuál es el rol del maestro Unilibrista en los procesos de enseñanza y aprendizaje?, ¿Cuál debe ser su quehacer, su compromiso y cómo es su gestión del conocimiento?
- ¿Cuál debe ser el papel del estudiante en su proceso de aprehensión del conocimiento y su aplicación y su nexo en el desafío de configurar su proyecto de vida?

6.1.1 Elementos Básicos del Modelo Pedagógico

E**l modelo pedagógico** se concibe a partir de fuentes del modelo, dimensiones y principios articuladores, desde el quehacer contable por competencias; componentes y enfoques formativos:

- Fuentes del modelo: La Sociedad, la cultura, la educación y el sistema educativo.
- Principios articuladores misionales de la institución; su filosofía, misión y visión, lineamientos curriculares y Proyecto Educativo Institucional.
- Modelo basado en la formación por competencias: básicas, genéricas o transversales y las disciplinares o específicas. Los ejes nucleares de formación en los aspectos disciplinares específicos y de profundización. El discurso pedagógico centrado en el diálogo abierto (la libertad de cátedra, la libre expresión, el diálogo de saberes, el pluralismo y el culto a la diferencia).
- El enfoque curricular: flexible, pertinente con las tendencias y necesidades de la región y del país; acorde a las mega tendencias mundiales de cada profesión o área del conocimiento.
- Dimensiones del modelo: académica, científica, tecnológica, cultural, antropológica, disciplinar e institucional.
- Las fuentes macro contextuales del modelo
- Las fuentes inspiradoras micro contextuales o misionales de la Institución

Así mismo, estas consideraciones se nutren de los objetivos misionales: pluralismo y culto a la diferencia, libertad de pensamiento, libertad de expresión, actitud y aptitud democrática; las cuales, permiten y posibilitan decisiones formativas personales y fomentan en el educando compromiso y responsabilidad social,

mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos[4].

Figura 1 Esquema de dinámica de los objetivos y principios misionales

Fuente: Comité Curricular

- **Las fuentes macro contextuales del modelo**: lo constituye la sociedad, la cultura, la educación y el sistema educativo.

- **Las fuentes inspiradoras micro contextuales o misionales de la Institución**: éstas se toman del documento lineamientos curriculares y del PEI institucional, en los cuales se expresa la filosofía, misión y visión.

Los lineamientos curriculares, expresan la concepción del currículo como un plan de formación orientado por un enfoque pedagógico complejo, problémico y dinámico. Estos lineamientos, a la vez determinan:

- **Principios:** la integralidad y complejidad

- **Criterios:** flexibilidad, apertura, interdisciplinariedad, cientificidad, comunicabilidad, investigabilidad, educabilidad como el potencial formativo de los estudiantes según sus edades, historial personal, social y académico y su nivel de desarrollo.

De igual manera, el modelo pedagógico se concibe:

[4] Proyecto Educativo Institucional – Acuerdo 04 de octubre 6 de 2014, pág. 33.

- **El eje transverzalizador es:** El discurso pedagógico centrado en el diálogo abierto, por ello asume; la libertad de cátedra, la libre expresión, el diálogo de saberes, el pluralismo y el culto a la diferencia. Igualmente, la formación humanista, el fomento a la investigación formativa y científica según el nivel de formación, la responsabilidad y el compromiso social.

- **Su enfoque curricular** propende por ser flexible y pertinente, con las tendencias y necesidades de la región y del país y acorde a las mega tendencias mundiales de cada profesión o área del conocimiento.

- **Sus componentes son**: institucional normativo y funcional, la formación, la docencia, la investigación, la proyección y responsabilidad social universitaria. El componente didáctico para lograr efectividad en los aprendizajes, los cuales van de la mano de la comprensión y discusión sobre necesidades de aprendizaje propias de cada campo de conocimiento y del reconocimiento de estilos de aprendizaje personales.

- **Dimensiones del Modelo:** lo científico, tecnológico, lo cultural, lo antropológico, lo disciplinar e institucional.

Figura 2 Esquema Conceptual del Modelo Pedagógico Institucional

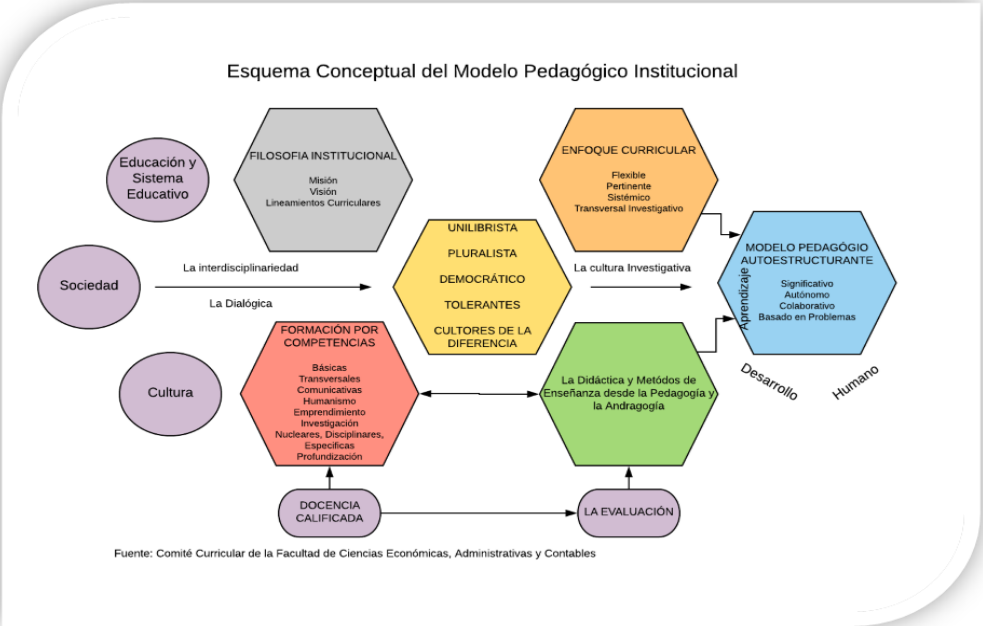

El modelo pedagógico auto estructurante, considera los siguientes aprendizajes:

- El aprendizaje significativo, centrado en el fortalecimiento de lo humano y para lo humano y en concordancia a los principios misionales, el compromiso y la responsabilidad social; es decir, el aprendizaje para el aprehendizaje.

- El aprendizaje basado en problemas del contexto; con las actividades, el desarrollo y tendencias sociales, económicas, políticas, culturales y empresariales que dinamizan y problematizan la propuesta de formación a través de un currículo que propone un aprendizaje basado en problemas.

- El aprendizaje autónomo- al promover el autoaprendizaje en una dinámica abierta hacia el contexto a través de la participación en seminarios, encuentros, semilleros, redes de investigación, asociaciones, el uso de herramientas tecnológicas; al fortalecer la indagación y la observación como herramientas de aprendizaje y de investigación.
- El aprendizaje colaborativo y mediado, caracterizado por el aprendizaje tutoriado, el acompañamiento y la orientación, apoyado en la normatividad interna (Acuerdo No. 04 de julio 09 de 2003 y el Acuerdo No. 16 de diciembre 04 de 2002).

6.2 Modelo Pedagógico del Programa articulado al Institucional

El Modelo Pedagógico de la Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría, en articulación, concordancia e integración al modelo pedagógico institucional, Modelo Pedagógico Autoestructurante, resignifica la importancia de la formación humanística; promueve la inter- transdisciplinariedad como práctica en la formación integral; promueve el diálogo y el reconocimiento del otro; fomenta la cultura de la investigación formativa y sobre todo el compromiso social de sus educandos. El aprendizaje significativo permite la relación de varios conceptos. Así, los discentes tienen como principal función el autoaprendizaje, la autoformación y la autorregulación. Ellos deben revisar los materiales, hacer análisis y síntesis de los mismos, lo cual le permite ir construyendo su propio esquema de conocimientos, comprendiendo los conceptos. El profesor ejerce el rol de orientador y facilitador del aprendizaje. Su función consiste en estimular a cada uno de los participantes para que se responsabilicen de clarificar sus interrogantes y busquen solución a los problemas, así como para que reflexionen sobre su aprendizaje y lo relacionen con su desempeño profesional y disciplinar.

De este modo el **Modelo Pedagógico Autoestructurante** adquiere sentido y dinamismo en el proceso de profundización de los estudiantes de la Especialización en Revisoria Fiscal y Auditoria, ya que se integran la filosofía institucional y el enfoque curricular; lo didáctico hace efectivos los aprendizajes, la formación por competencias convierte a educandos y educadores en agentes dinamizadores; el estamento docente, potencia la misma docencia y los procesos de mejora continua desde el currículo con su acción científica y tecnológica vía ciencia y tecnología; así, la institución atiende las demandas de calidad educativa al tener puestos los cinco sentidos en los estudiantes y sus procesos de inmersión social, cultural, empresarial. (Figura 3)

Figura 3 Mapa conceptual del rol formativo del estamento docente

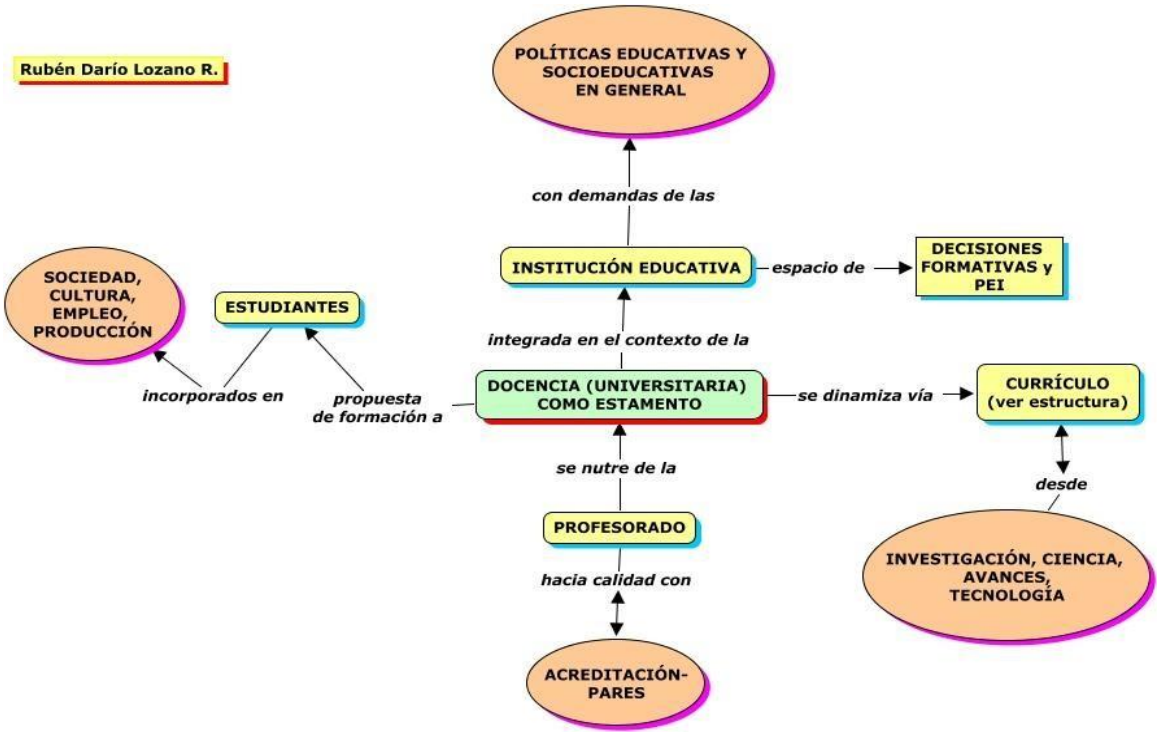

Fuente: Notas de clase del profesor Rubén Darío Lozano y Comité Curricular

7. PERFIL UNILIBRISTA

7.1 Perfil del Docente

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Par esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

- *Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con lo abordados con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.*
- *Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.*
- *Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.*
- *Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otros medios que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).*
- *Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.*
- *Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.*
- *Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferentes.*
- *Ser un profesional con procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.*

Todo lo anterior en el marco del Reglamento Docente de la Universidad y las demás normas concordantes.

7.2 Perfil del Estudiante

El estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento, autogestor de aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio. En este sentido, el estudiante Unilibrista es responsable de asumir con pasión, liderazgo, postura crítica, tolerancia y en un medio pluralista y democrático, la búsqueda de múltiples interpretaciones y perspectivas.

Por lo tanto, el estudiante:

- *Fija objetivos, organiza secuencias, tiempos y formas de realizar las actividades relacionadas con los mismos.*
- *Autoevalúa su aprendizaje y la calidad del mismo de forma crítica.*
- *Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje.*
- *Busca información en diversas fuentes, registra y controla datos.*
- *Estructuras ambientes de estudio.*
- *Fortalece la capacidad de escucha eficaz y el proceso dialógico.*
- *Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.*
- *Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuosa de la diferencia siguiendo el Decálogo del Buen Unilibrista.*

Todo lo anterior conforme al Reglamento Estudiantil y demás normas concordantes.

7.3 Perfil de ingreso o del Aspirante

El aspirante a este programa debe tener la calidad de Contador Público, titulado por universidad legalmente reconocida en el país.

Lo anterior dado que en Colombia para ejercer la actividad o el cargo de revisor fiscal se requiere por ley tener la calidad de Contador Público.

7.4 Perfil Profesional

El Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria, egresado de la Universidad conoce los fundamentos, elementos y herramientas, conceptuales y técnicas del control, en sus distintas clases, tipos y categorías, permitiéndole su aplicación, análisis y evaluación tanto en las organizaciones públicas como en las privadas, distinguiéndose por su formación ética fundamentada en valores humanos, lo cual lo distingue ante la sociedad profesional íntegro.

De tal forma que el especialista en Revisoría Fiscal y auditoria se diferencie de un contador público general, en el conocimiento, fundamento epistemológico, hermenéutico y conceptual de las distintas teorías del control, al igual que su eficacia y eficiencia en la aplicación de las distintas metodologías existentes, permitiéndole crear nuevas aplicaciones en este campo del saber contable. Cabe destacar que, para poder ejercer la revisoría fiscal en Colombia, se requiere la calidad de contador público, debidamente inscrito ante la Junta Central de Contadores, que es el organismo del Estado encargado de la vigilancia y control de los profesionales de la contaduría pública.

7.5 Perfil Ocupacional

El egresado de la especialización estará en capacidad de desempeñarse como: Revisor Fiscal o Auditor en cualquier entidad pública o privada.

- Estará en capacidad de ejecutar o supervisar cualquier tipo de auditoria interna o externa, o desempeñarse como: Inventor de cuentas, contralor, auditor de sistemas, auditor ambiental, jefe de control interno, auditor de impuestos, auditor interno, auditor externo y en cualquier otro cargo que tenga relación directa o indirecta con los sistemas de control en cualquiera de sus magnitudes.

- Estará capacitado para participar en los procesos de mejoramiento continuo en el área de revisor fiscal y control, al igual que realizar procesos de planeación, análisis y evaluación del impacto en las organizaciones.

8 ASPECTOS CURRICULARES

El currículo se fundamenta en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)[5] y en los Lineamientos Curriculares[6] de la Universidad Libre, que incorpora los principios misionales y define las políticas y los criterios educativos que orientan y definen el currículo, sus componentes y estructura. En este sentido la propuesta curricular de la Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría, establece como parte de su fundamentación aspectos tales como: flexibilidad, interdisciplinariedad e investigación, con una formación profesional especializada soportada en una perspectiva disciplinar y de integración de los saberes, de las labores académicas, mediación pedagógica, didácticas, cognitivas, éticas, humanas y sociales dirigidas a dar respuesta a la necesidades sociales y económicas de orden regional y nacional.

Por lo tanto, la organización de las asignaturas permite su adecuada identificación, dinamizando el currículo; igualmente, se apoya con el desarrollo de actividades que complementan la formación del Especialista, dándole un sentido de aplicación que favorece la formación por competencias, expresada en la flexibilidad curricular. Esta flexibilidad se manifiesta con asignaturas de la Especialización, electivas y optativas

8.1 Lineamientos Curriculares de la Universidad Libre

La educación es intencionalidad formativa y se constituye vía reflexiones sobre el quehacer educativo en hecho pedagógico, cuando orientado por dicha intencionalidad se sistematiza, conceptualiza y teoriza. De esta dinámica, la pedagogía se constituye en hecho educativo comprometido con el proceso educativo tanto consciente como inconscientemente, intencionada o inintencionadamente. Desde esta perspectiva asumimos lo pedagógico como un cuerpo dinámico de conocimientos teóricos y prácticos, fruto de la reflexión sobre el fenómeno de la intencionalidad educativa. Es un saber sobre los procesos de formación del hombre para contextos de interés, donde se da un compromiso bilateral sobre dicha intencionalidad: enseñar a alguien que quiere aprender y por ello se hace institucionalmente una organización para tal fin. La Universidad Libre,

[5] Acuerdo 04 de 6 octubre 2014 “Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional”
[6] Acuerdo 01 del 25 septiembre 2002 “Por el cual se adoptan los Lineamientos Curriculares Institucionales como Política Académica de la Corporación Universidad Libre.

plantea una reflexión[7] que se preocupa por las personas (estudiantes y profesores), la noosfera, los saberes, los recursos, metodologías, ámbitos.

Por ello la Universidad Libre, fundamenta su propuesta en procura del crecimiento y desarrollo humano a partir de la realidad integral de cada persona, tomando en cuenta que ese crecimiento y desarrollo se convierte paulatinamente en un proceso de vida o, mejor, en un proyecto de vida.

Lo dinámico exige de la institución y de sus docentes miradas reflexivas, creativas y culturales, con una visión dinámica de la realidad y de las necesidades de sus actores. El enfoque de la pedagogía dinámica hace énfasis, por lo tanto, en una interacción docente-estudiante-saberes, basada en el análisis y resolución de problemas; significativa y relevante, con apoyo de medios presenciales y virtuales.

La relación docente-estudiante-saberes, como sistema didáctico se potencia mediante un enfoque Inter estructurante que reconoce al estudiante de la Especialización como un espíritu que aprende[8] y busca conocer, mediante una relación constructiva y reconstructiva con el conocimiento; exige el apoyo de educadores con vocación y formación, dispuestos a potenciar el desarrollo

---

[7] La reflexión se sistematiza y luego se esquematiza en el buen sentido de modo que sirva de herramienta para vigilar epistemológicamente las propuestas para sistematizar y hacer científico el proceso educativo. Ese esquema o modelo responde a preguntas como qué se debe enseñar, cuánto enseñar, cómo enseñar y el qué, cuándo y cómo evaluar. En términos prácticos visibilizamos el modelo desde los objetivos propuestos para los diferentes cursos, la selección de los temas-contenidos y los diferentes momentos, sobre el tipo de actividades, el uso o no de determinados instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el ambiente de aprendizaje propuesto.

[8] Un aprendizaje dinámico que es semántico, donde tiene lugar la construcción de significados y sentidos; por competencias, donde se movilizan, usan, y aplican conocimientos; por comprensiones cuando el conocimiento en lo posible se vivencia y se reflexiona; determinando su utilidad social y personal. El aprendizaje dinámico afirma la autonomía y disposición del estudiante, asuntos necesarios para asumir los procesos mentales que se requiere para la apropiación significativa del conocimiento. Lo anterior asume que el pensamiento es motivacional, orientado por mentalidades disciplinares, sintetizadoras; actitud ética, respetuosa e innovadora; esta función psíquica da concurso y posibilidad de aprendizajes significativos, semánticos, por competencias y por comprensiones. Es decir, este aprendizaje dinámico afirma el rol de los docentes como mediadores culturales idóneos, relacionistas intelectuales y proactivos que dinamizan en los estudiantes el usar bien el pensamiento e inclusive abrir los escenarios posibles que generen las oportunidades y capacidades para estructurar y usar las representaciones, operaciones y estrategias que caracterizan tal aprendizaje.
pedagógico-didáctica. Además, de una mirada sistémica de la realidad, de modo que entienda e incorpore el contexto y sus múltiples significaciones.

intelectual de sus educandos. Esta relación docente-estudiante busca darle sentido y valor al conocimiento para que desde la perspectiva dinámica lo vincule a su vida.
En consecuencia, lo dinámico comprende dos dimensiones: una epistemológica y otra de formación docente.

La dimensión epistemológica implica una mirada más allá de las cosas, las situaciones, las personas, los conocimientos estudiados; un reconocimiento de las propiedades de lo estudiado que posibilita nuevas miradas, transformaciones y perspectivas del presente y de la corta secuencia de enseñanza; como también de una ubicación futura para aportar en la consolidación de los proyectos de vida y de impacto social. Las propiedades permiten diferentes miradas, pero con perspectivas fenomenológicas del saber. Esta dimensión posibilita una relación dialéctica entre las situaciones de modo que las miradas enriquecen los objetos de estudio.

Conformación docente

Los docentes vinculados en la Especialización son docentes con alto nivel de formación a nivel de Especializaciones, Maestrías y Doctorados, al igual que experticia y habilidades por su desarrollo profesional en el sector empresarial del sector privado y público, permitiendo un alto nivel de formación académica en el desarrollo académico de los Especialistas en Revisoría Fiscal y Auditoría.

La formación constante y continua de nuestros docentes permite tener un ser reflexivo de educador que potencia la crítica, la autocrítica;flexible al cambio, autónomo en la toma de decisiones, innovador desde lo profesional, lo curricular, lo tecnológico y lo pedagógico, de posturas equilibradas entre lo subjetivo-objetivo y ser efectivo en su propuesta; idóneas, relacionistas intelectuales y proactivos que dinamizan en los estudiantes el usar el pensamiento e inclusive abrir los escenarios posibles que generen las oportunidades y capacidades para estructurar y usar las representaciones, operaciones y estrategias que caracterizan tal aprendizaje pedagógico-didáctico; además, de una mirada sistémica de la realidad, de modo que entienda e incorpore el contexto y sus múltiples significaciones.

8.2 Currículo Integrado de La Especialización en Revisoria Fiscal y Auditoria

En cuanto a la flexibilidad curricular hay estudios sobre problemas relacionados con el currículo en la educación superior (diseño de planes de estudio) y claro está, enmarcados en el campo del mejoramiento de la educación universitaria. Hay una alta aceptación en las comunidades académicas y en los gobiernos de que son las tendencias socioeducativas las que mueven y jalonan los planes de estudio. Se devienen de estos estudios y de procesos de autoevaluación en las instituciones educativas, una serie de diagnósticos y caracterizaciones que vale la pena poner en consideración y abordar en nuestra institución trabajos similares.

El análisis del contexto empresarial y el impacto de los egresados de la Especialización en el medio; en concordancia con el marco legal establecido para la formación del Especialisa en Revisoría Fiscal y auditoria en Colombia; han permitido estructurar un currículo coherente con las políticas institucionales y los requerimientos de una economía globalizada, dirigido a una formación en el profesional soportada en una perspectiva disciplinar y de integración de los saberes, de las labores académicas, pedagógicas, didácticas, cognitivas, éticas, humanas y sociales que permitan dar respuesta a las necesidades sociales y económicas de orden regional y nacional;

Las dinámicas de los negocios internacionales han forjado referentes para la nueva regulación contable y financiera en Colombia, a través de la ley de convergencia, ley 1314 de 2009, y sus decretos reglamentarios, especialmente los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

La identificación de los propósitos de formación conlleva a establecer un trayecto de formación, con ejes transversales, como la investigación, la proyección social y la internacionalización, reforzados por la calificación y cualificación docente; encaminado al logro del perfil ocupacional del Especialista. Así, el plan de estudios se estructuró en cinco modulos: donde el primer modulo se refiere a la fundamentación báisca, el segundo al ciclo avanzado de auditorias, el tercero al ciclo de profundización, el cuarto al diclo de profundización de la especialidad y el quinto al ciclo de integración de conocimientos.

8.2.1 Competencias

Las competencias se plantean en coherencia con las políticas institucionales, los requerimientos del entorno y la globalización económica, dirigidas a la formación del Especialista, soportada en una perspectiva disciplinar y de integración de saberes. Actividades académicas, pedagógicas, didácticas, cognitivas, éticas, humanas y sociales que permiten dar respuesta a necesidades sociales y económicas, de orden regional, nacional e internacional.

8.2.1.1 Competencias Generales

Consideradas desde el campo aplicativo, teóricos y meta teórico, que va desde los saberes instrumentales para el Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria; la capacidad de análisis e interpretación, organización y planificación, comunicación efectiva, gestión de información contable y financiera y toma de decisiones en Auditoria. Dentro de este conjunto de aspectos se identifican competencias del ser e interpersonales; capacidad para trabajar en equipo, reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad, iniciativa y espíritu emprendedor, sensibilidad por el desarrollo sostenible, el medio ambiente, la responsabilidad social y el liderazgo.

- **Capacidad de análisis e interpretación**: de la información contable y financiera, de los documentos y soportes que hacen parte del sistema y estructura financiera de la organización, cualquiera que ella sea.

- **Capacidad de gestión de la información**: capacidad de hacer uso para la toma de decisiones de la información que es objeto del ámbito y competencia de su ejercicio profesional.

- **Capacidad de organización y planificación**: competencia básica para el manejo, clasificación, análisis e interpretación eficiente de la información financiera, los reportes y los planes de acción financiera, para garantizar la calidad de la información, en términos de la veracidad y confiabilidad, fundamentados también en la ética y la fe pública.

- **Capacidad de comunicación efectiva**: para rendir informes, para dar instrucciones, para asesorar procesos contables, financieros, de auditoría, de revisoría, de gestión tributaria.

- **Resolución de problemas**: ligado a la capacidad de tomar decisiones autónomas para presentar propuestas o alternativas de solución y no

quedarse en el papel de suministrar solo resultados de información financiera y contable o de la evaluación de un proceso de revisoría y auditoria; ello cambia el quehacer y el rol del nuevo contador, que acompaña, asesora y propone a la administración, es decir va ligado al ser proactivo y propositivo.

- **Toma de decisiones:** es una de las competencias que más está reclamando el mercado del contador público, para que este tenga una mayor injerencia y protagonismo en el direccionamiento estratégico organizacional es decir su participación sea más gerencial y de gestión.

Las del ser - interpersonales:

- **Capacidad para trabajar en equipo**: si bien la practica en la aplicación de conocimiento, en la práctica profesional del contador se realiza en áreas de gestión contable, departamentos financieros, de auditoría, de contraloría, de revisoría, entre otras. Es importante destacar el hecho de que cada vez más en las organizaciones el trabajo interdisciplinario está presente en los procesos de la organización; esto quiere decir, que cada vez más la interacción con otras áreas y otras disciplinas son necesarias, sobre todo cuando de desarrollar, gestionar y ejecutar proyectos se trata. De ahí la importancia que el contador adquiera esta competencia de poder trabajar eficientemente con equipos de alto rendimiento, esto le ayuda a desarrollar su capacidad de integración, cohesión y logro efectivo de metas y objetivos propuestos. Lo anterior implica un trabajo en equipo interdisciplinar, a nivel nacional e internacional y de tipo multi cultural-pluralista.

- **Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad:** el desafío para el sujeto en los tiempos presentes está dado por una postmodernidad donde la multiculturalidad, la mundialización y el nuevo orden hace necesario que el profesional tenga que adoptar una forma de pensar que reforma el pensamiento para aceptar la divergencia, la diferencia, la pluralidad y la interdisciplinariedad. Por lo tanto, el contador se enfrenta al desafío de la internacionalización, a la complejidad de la ciencia y al avance vertiginoso de la tecnología. Este reto lo forma competente y le permite su implicación y éxito en una profesión que hoy debe ser abierta a la interdisciplinariedad.

- **Iniciativa y espíritu emprendedor:** si bien el Egresado goza de una gran oportunidad de laborar independientemente por la naturaleza de la especialización, es importante insistir en su formación profesional

aportándole para que active su fuerza interna, dirigida a su creatividad que lo lleva a obtener las competencias necesarias para el emprendimiento empresarial y social. Esto implica capacidad para iniciar negocios propios y sobre todo capacidad para saber negociar sus honorarios y planificar su trabajo independiente de manera organizada y estructurada.

- **Sensibilidad por el tema del desarrollo sostenible, medio ambiente y responsabilidad social:** El proyecto educativo del programa de la Especialización en Revisoria Fiscal y Auditoria, expresa la voluntad de aportar dirigentes para la sociedad, comprometidos con un mejor país; preocupados por el tema del desarrollo sostenible, la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Esto como una de las grandes necesidades y tendencias de actualidad. también ha incidido en el ejercicio de la Auditoria, que ahora centra parte de su atención en su participación en la auditoria ambiental, en la valoración de costos ambientales y en la decidida determinación de políticas ambientales para contrarrestar las externalidades e impactos negativos de la empresa

- **Liderazgo:** Es indiscutible que la visión y el quehacer del Especialista debe tener un alto componente de liderazgo para articular, dinamizar y trabajar con equipos de alto rendimiento. Su papel gerencial, de toma de decisiones, consultivo y asesoren Auditoria, requiere de algunas características propias de un verdadero líder; por tanto, debe adquirir competencias especiales que lo caractericen como tal donde, su capacidad de comunicación efectiva, su poder de convicción, persuasión y la facilidad de expresión permiten ilustrar a otros que requieren tomar decisiones en los temas financieros, contables, cumplimiento y de Gestión

8.2.1.2 Competencias nucleares

En el marco del compromiso y responsabilidad social frente a los retos del mundo de hoy, de nuestra región y nuestro país, tal como lo establece el proyecto educativo institucional y los principios misionales de la Universidad, el estudiante de la Especialización en Revisoria Fiscal y Auditoria en su trayecto de formación obtiene competencias nucleares que le contribuyen a su formación integral y le determinan su impronta profesional.

Es a través del reconocimiento de la institucionalidad a través de las diferentes asignaturas y actividades que complementan la formación integral, tales como

conversatorios, conferencias, seminarios; al igual que en el ejercicio de hacer efectivo en la misma naturaleza de los estatutos de la Universidad, que se posibilita al estudiante para que haga parte del gobierno de la Universidad mediante un ejercicio democrático de participación donde pueden, llegar a tener representación en los cuerpos colegiados y de dirección. De esta manera, se contribuye no solo a generar un sentido de pertenencia, sino a crear valores democráticos, participativos y de liderazgo que le permiten un desempeño profesional exitoso.

8.2.1.3 Competencias específicas Disciplinares y Académicas (Saber)

Estas son las competencias del Contador Público necesarias en el Especialista en Revisoria Fiscal y Auditoria de la Universidad Libre – Seccional Cali, las cuales son reforzadas en el proceso académico de profundización en Auditoria y Revisoria fiscal, teniendo en cuenta que las bases de formación del Contador Público son fundamentales y requisito de ley para ejercer la Auditoria y Revisoria Fiscal en Colombia

Las competencias son herramientas Indispensable para enfrentar los nuevos desafíos que impone el medio, es impulsar a nivel de excelencia las competencias individuales, de acuerdo a las necesidades del medio.

La formación en una especialización como la de Revisoría fiscal y Auditoria tiene como objetivo primordial contribuir a la formación de unas competencias relacionadas con el ejercicio de la especialidad en el campo de la Asesoría y consultoría, o en el desarrollo de la actividad ya sea como empleado o como independiente para el desempeño como Revisor Fiscal o como auditor en cualquiera de las especialidades para las cuales de han formado dichas competencias.

Competencia Cognitiva:

El especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria desarrolla esta competencia en la medida en que conoce las metodologías, técnicas y herramientas, es decir toda la instrumentación técnica y teórica que existe para el ejercicio de la actividad de la revisoría fiscal y de la auditoria, como las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas de Auditoría Internacional, Ética, principios de contabilidad de general aceptación, funciones legales del ejercicio de la revisoría fiscal, entre otros.

La competencia cognitiva se desarrolla en el ejercicio de casos prácticos que fomentan y exigen la aplicación de las metodologías vistas y reconocidas, de la misma manera el desarrollo practico de los trabajos de campo en los procesos de investigación permite fundamentar aun mas estas técnicas y herramientas, talleres integrales de final de módulo y el taller de integración final, lo mismo que en el trabajo de campo de final de curso.

Competencia Investigativa:

La especialización exige como requisito dentro del quinto modulo del postgrado la presentación de un trabajo final, en el cual los estudiantes deben desarrollar una investigación teórica y de campo aplicada a cada una de las organizaciones en las cual el estudiante preste sus servicios profesionales, debe tener un rigor de investigación científica , aspectos estos que le son suministrados al estudiante el quinto modulo mediante la cátedra de metodología de la investigación , dichos trabajos deben obedecer a una línea de investigación previa mente definida en la especialización ., con lo anterior se, logra que el estudiante se involucre en las competencias investigativas , además de cumplir una labor social , en el sentido que se esta desarrollando un trabajo que luego es retroalimentado a la empresa en la cual se ejecuto , y puede ser puesta en marcha o desarrollado en la práctica por el mismo estudiante,, aspecto este que permite que exista una vinculación estrecha entre la academia y la empresa .

Competencia Interpretativa:

El rigor metodológico en el trabajo documental y de campo permite una aproximación de la realidad del contexto, además de desarrollar una habilidad interpretativa de los sucesos organizacionales que le competen al especialista en Revisoría fiscal y Auditoria, desempeñándose eficientemente.

Además lograr una interpretación legal de cada una de las normas tanto internas como externas que deba velar por su aplicación en un momento determinado , para lo cual el postgrado prepara al estudiante mediante el curso de Hermenéutica Jurídica, capacitándolo para hacer la interpretación de cualquier texto de normatividad legal , que como se sabe es uno de los fundamentos de la actividad del Revisor Fiscal , si partimos de la obligatoriedad de dicho cargo , al igual del hecho de que sus funciones vienen dadas por la ley .

De otra parte, cada una de las materias mediante ejercicios prácticos le permite y capacita al estudiante para que tenga las competencias necesarias desde el punto de vista interpretativo de los distintos casos que se le pueden presentar en la realidad en el ejercicio de cada una de las distintas auditorias.

Competencia Argumentativa:

La competencia argumentativa, es indispensable para el especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria , toda vez que se ha depositado en él la confianza pública , y facultado para otorgar fe pública, por lo tanto debe responder a esa responsabilidad social , pero además de hacerlo por el mandato legal , debe hacerlo de forma convincente y amparado en la ley , de tal forma que debe argumentar para poder convencer a sus usuarios de que lo que esta sosteniendo o informando cumple con todos los parámetros legales y es digno de la confianza pública , lo cual esta certificando cono fedatario de la fe publica , para ello la especialización en su primer módulo , denominado de fundamentos básicos brinda todas las herramientas conceptuales para que el revisor fiscal adquiera y desarrolle las competencias de argumentación .

Todo esto se ve sintetizado en los informes anuales que el revisor fiscal debe entregar a los accionistas durante las asambleas anuales o en las asambleas extraordinarias , informes estos que son utilizados por los distintos usuarios para la toma de decisiones , cabe destacar que en dichas asambleas al revisor fiscal en muchos casos se le pregunta sobre determinados aspectos de su informe , los cuales deben ser argumentados suficientemente o de lo contrario corre riesgo su continuidad dentro de la entidad.

Competencia Comunicativa:

Esta competencia está relacionada a la Argumentativa, es indudable que una buena argumentación se canaliza a través de una buena comunicación tanto escrita como oral.

El ejercicio de la Revisoría fiscal o de cualquiera de las modalidades o tipos de auditoría, se desarrollan a través de esta competencia, pues se fundamentan en informes, que son presentados a las distintas esferas de la administración de la organización e incluso en algunos casos a las esferas oficiales.

De allí que la especialización en Revisoría fiscal y Auditoria se preocupe de dar una formación integral a sus estudiantes en el fomento de actividades en las cuales ellos puedan adquirir y desarrollar estas competencias, en actividades tales como foros, mesas redondas, trabajos de campo, debates, etc.

8.2.1.4 Competencia Profesional

- **Competencias en el trabajo dependiente:**

En Cargos de:

- Revisor Fiscal
- Auditor Interno
- Contralor

- **Competencias en el Trabajo Independiente:**
  - Asesoría y Consultoría Sobre implementación de sistemas de control Auditor externo
  - Asesoría y consultoría sobre evaluación de gestión
  - Creación de firmas de contadores

- **Competencias específicas como:**

Auditorias como:

- De gestión, ambientales, sociales, de gestión tributaría, forenses, de cumplimiento, de control interno, administrativas, operativas, financieras, oficiales, de sistemas, internacionales.
- Estudios sobre control interno.
- Razonabilidad de estados financiero.

Es de rescatar en este sentido el caso de simulación de asamblea general que se realiza al final de la especialización donde todos los estudiantes con roles previamente establecidos deben simular la realización de una asamblea general de accionistas, donde se ven precisados a aplicar y desplegar todas las habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de la especialización.

Lo anterior ha permitido dinamizar los espacios para la articulación entre el sector real y la academia y convalidar en ejercicio real el grado de aprendizaje y el nivel de competencias.

8.3 Plan de Estudios

La estructura curricular de la especialización de revisoría fiscal y auditoria esta orientada en el primer modulo a proporcionar al estudiante los fundamentos y elementos básicos del control en sus distintas modalidades tipos y clases; lo cual le permite a el estudiante ingresar al segundo y tercer modulo donde se suministran las herramientas técnicas de cada uno de los tipos de auditoria, de tal forma que en cuarto modulo se brinden los elemento gerenciales que apoyen la orientación ocupacional y el ejercicio independiente de la profesión, finalizando en el quinto modulo, donde se presentan los elementos de actualización y se concluye con un taller donde se aplican todos los conceptos teóricos y se materializa con un trabajo aplicado, donde el estudiante lleva a la practica los conocimientos adquiridos durante el postgrado

El plan de estudio del programa tiene una duración de trece meses dividido en cinco módulos, distribuidos en 32 créditos académicos.

Tabla 2 Plan de Estudios del Programa

CICLO		CREDITOS	Horas de Trabajo Académico HTA	Horas de Trabajo Presencial HTP	Horas de Trabajo Independiente HTI
MODULO I					
Fundamentacion Básica	Hermenéutica jurídica	2	96	32	64
	Revisoría Fiscal	2	96	32	64
	La Revisoria Fiscal y el Sector de la Público	2	96	32	64
TOTAL		**6**	**288**	**96**	**192**
MODULO II					
Ciclo Avanzado de Auditorías	Auditoría Financiera	2	96	32	64
	Auditoría de Control Interno	2	96	32	64
	Auditoría de Cumplimiento	2	96	32	64
TOTAL		**6**	**288**	**96**	**192**
MODULO III					
Ciclo de Profundización	Auditoría Ambiental	2	96	32	64

	Auditoría de Gestión Tributaria	2	96	32	64
	Auditoría de Gestión	2	96	32	64
TOTAL		**6**	**288**	**96**	**192**
MODULO IV					
Profundización e Interrelación de la Especialidad	Contabilidad y Auditoria Internacional	2	96	32	64
	Auditoria de Sistemas	2	96	32	64
	Metodología de la Investigación	1	48	16	32
	Electiva	1	48	16	32
TOTAL		**6**	**288**	**96**	**192**
MODULO V					
Integración de Conocimientos	Mercado de Capitales	1	48	16	32
	Seminario de Actualización - Optativa	2	96	32	64
	Taller (Informe Revisoria Fiscal)	2	96	32	64
	Orientación Trabajo Final	3	144	48	96
TOTAL		**8**	**384**	**128**	**256**
TOTAL ESPECIALIZACION		**32**	**1536**	**512**	**1024**

8.3.1 Componente de interdisciplinariedad del programa.

La interdisciplinariedad busca integrar las distintas áreas curriculares del saber disciplinar, prácticas y actividades de investigación; en este sentido el proceso de interdisciplinariedad en la especialización está determinado por aspectos curriculares, académicos y disciplinares del conocimiento dado que docentes participantes provienen de diferentes disciplinas favoreciendo el intercambio de saberes, aspectos experienciales y prácticos.

En la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria están involucradas varias disciplinas necesarias para desempeñar el ejercicio profesional, al realizar una auditoría se debe interactuar con profesionales de diferentes disciplinas a fin de emitir conceptos relacionados con temas propios de las organizaciones.

En este sentido, la interdisciplinariedad, es abordada a través de un problema que puede ser estudiado desde diferentes disciplinas, por parte de docentes y estudiantes.

8.4 Electivas y Optativas

8.4.1 Electivas

Compuesta por una gama de cursos del área socio-humanista, necesarias para un óptimo desempeño en su actividad como Revisor Fiscal. Las electivas se brindan, en las diferentes especializaciones posibilitando la apertura de cursos con diferente temática; como:

- Etiqueta y Protocolo empresarial
- Oratoria – Estrategias para hablar en publico
- Mercadeo de servicios profesional
- Creación de firmas de Contadores
- Responsabilidad Social Empresarial

8.4.2 Optativas

Compuesta por los cursos propios del área profesional, en donde el estudiante elige de acuerdo con el tema que quiera profundizar. Dentro de estas se tienen:

- Gerencia y Planeación Estratégica
- Impacto de la globalización en las organizaciones
- Gerencia y Control de Proyectos
- Auditoria Forense
- Sistema de Gestión de la Calidad
- Gestión Ambiental
- Control Fiscal

8.5 Flexibilidad Curricular

Permite incorporar en el currículo opciones para que el estudiante escoja entre las ofertas de actividades curriculares con múltiples combinaciones, oferta de estrategias pedagógicas variadas y movilidad.

Esta flexibilidad se evidencia en los siguientes aspectos:

- Los contenidos académicos propuestos en ciclos y módulos.
- A partir de los módulos el estudiante tiene la posibilidad de enfocar sus intereses a un área de profundización específica, con las Electiva y las optativas que se ofrecen.
- El proceso de desarrollo del proyecto de grado atiende las valoraciones y las necesidades de los contextos de acción de los estudiantes.

La organización de los contenidos académicos en cada ciclo presenta flexibilidad, en donde el estudiante se apropia de los diferentes temas en cada ciclo, integrándolos y articulándolos en todo el programa. El desarrollo del trabajo final, está diseñado de modo, que el estudiante, aún desde el primer modulo, empiece a obtener elementos que lo ubiquen y enmarquen dentro de la metodología propia de la investigación aplicada.

El plan de estudio de la especialización en revisoría fiscal está diseñado de manera que permita la movilidad de estudiantes a especializaciones de la misma denominación de otras instituciones, de igual forma se reciben homologaciones externas.

Opciones de grado: Lo constituye las dos opciones[9], que la Facultad ofrece y que el estudiante escoge libremente, las cuales complementan su requisito para optar al grado, que tienen por objeto fortalecer, actualizar y profundizar las competencias disciplinares propias de la formación profesional.

Las modalidades de opción de grado consisten en una labor mediante el acompañamiento disciplinar para que pueda evaluarse la integración de los conocimientos adquiridos por el estudiante a lo largo de su formación como especialista y sus competencias en la intervención empresarial y la investigación. Se tiene establecido las siguientes opciones:

a) Trabajo de grado
b) Pasantía Académica Internacional

Cursos Libres: Lo constituye una serie de seminarios y talleres que la Facultad programa al final del semestre que tienen por objeto complementar, actualizar y

[9] Resolución 01 marzo 12 de 2020 Reglamento Opciones de Grado
[6] http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/uno.html

fortalecer, los aprendizajes de los estudiantes. Es de anotar que a estos eventos académicos pueden asistir docentes y egresados.

8.6 Estrategias Didáctico-Pedagógicas

En correspondencia con el modelo pedagógico, las estrategias didáctico-pedagógicas procuran hacer efectiva la formación. El profesor desde su formación docente posibilita y aporta en:

- **Formación disciplinar**: los contenidos y su selección tiene un papel formativo de modo que la didáctica se concibe como una reflexión sobre el saber para poder decir y actuar sobre el mismo de manera efectiva y pertinente.

- **Posturas ético-pedagógicas**: para aproximarnos de manera adecuada a los saberes verdaderos y validados por la comunidad académica y científica. De este modo se puede hacer debate e investigación hacia nuevos conocimientos.

- **Intervenciones efectivas docente-estudiante**: potencia el equilibrio entre objetividad y subjetividad, autonomía, liderazgo, innovaciones y creatividad en el hacer y en el ser; se usa la capacidad de reflexión.

Esta formación docente desde lo didáctico-pedagógico se visibiliza y hace efectiva en el discurso docente mediante su estructura lógica que fundamenta su área de estudio y labor docente; en sus prácticas de aula que potencian interacciones como: exposiciones-socializaciones, trabajo individual, ya sea personalizado y/o global; actividades de comunicación y construcción de conocimiento y la consolidación de los aprendizajes del estudiante. De igual forma, y en correspondencia con los fines formativos generales se incorporan al grupo de clase los métodos de taller y discusión.

Complementariamente se desarrolla formación en el aula, apoyada desde conferencias, charlas, foros, diálogo abierto, talleres, seminarios, bases de datos, aplicación de simuladores o aplicativos y los entornos virtuales de aprendizaje a través de plataformas interactivas (Moodle institucional y otras complementarias) como apoyos al aprendizaje y a la formación avanzada.

Igualmente, la visión, misión y los perfiles de formación se concentran en los objetivos específicos mediante la docencia, investigación y proyección social. En la docencia, se promueve la formación en liderazgo, incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); la práctica de una enseñanza efectiva, sin descuidar la formación ética y promoviendo la producción intelectual y la cualificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En la proyección social se busca promover una orientación al sentido y compromiso social, donde se destacan dos actores importantes: la comunidad y el sector productivo, dinamizándose así la interacción a partir de la activación de convenios, desarrollo de prácticas empresariales y sociales, visitas empresariales, cátedra viva, realización de foros, simposios, seminarios y la interacción permanente con el egresado.

En cuanto a la investigación, se fomenta se propone al Estudiante de la Especialización integrarse a los grupos de investigación, con el desarrollo de proyectos y líneas de investigación; que promuevan la investigación formativa y aplicada, articulada a los proyectos y líneas de investigación, y se va trasegando hacía la investigación científica productora de conocimiento.

Las estrategias didáctico-pedagógicas procuran como ya se planteó, el trabajo independiente. Por ello, los contenidos seleccionados con propósitos formativos son presentados y puestos en discusión mediante recursos didácticos como el plan de clase, la bibliografía comentada (el docente como mediador intelectual), la puesta en escena del plan de formación (currículo) dinamizado por la utilidad del saber y la apuesta a formas de enseñanza y teorías de aprendizaje evaluadas, validadas para optimizar el hacer de estudiantes y profesores. Para mejor comprensión, se adjunta un mapa de lo propuesto desde una concepción de análisis didáctico (Figura No. 4)

Figura 4 Mapa conceptual de la relación entre contenidos formativos y autonomía

Fuente: Notas de clase profesor Rubén Darío Lozano y Comité Curricular

8.7 Métodos, Estrategias y Técnicas Didácticas Orientadoras

- La formación en el aula: la conferencia, la charla, el diálogo, el foro abierto, el taller, el seminario, la importancia y el fomento a la hermenéutica, la argumentación, la retórica y la lógica; usando como apoyo los conversatorios y la casuística, principalmente.
- El aprendizaje mediado o colaborativo; el acompañamiento tutorial (individual y grupal).
- El aprendizaje autónomo: la promoción al estudio y la autoformación mediante la apropiación tecnológica para uso del autoaprendizaje; la incorporación de las tecnologías de información y los ambientes virtuales de aprendizaje; uso de las bases de datos y los sistemas de información; todo ello aporta a la cultura de la disciplina para la autoformación.
- Visitas empresariales o institucionales como acercamiento al contexto, a su propia realidad y dinámica.

- Las prácticas; consultorios; alianzas con los actores sociales, políticos, empresariales, económicos y culturales.
- El desarrollo de la cátedra viva y los cursos libres, la política de optativas y electivas.
- El desarrollo de simposios, foros, congresos y muestras empresariales - nacionales e internacionales.
- El fomento a la práctica social comunitaria, la promoción de semilleros y grupos de investigación.

9. INVESTIGACIÓN

La política de investigación en la Universidad Libre es el resultado de las discusiones y reflexiones desarrolladas al interior de los Consejos Seccionales de Investigación y en las mesas de trabajo, conformadas en los encuentros nacionales de investigación, con la participación de las diferentes seccionales; que se materializa con la aprobación del Reglamento de Investigaciones, Acuerdo 03 de año 1999. En el año 2002 la Consiliatura sustituye el Acuerdo 03 por el Acuerdo 013, reafirmando que la Universidad Libre debe institucionalizar la investigación para el fortalecimiento de sus actividades académicas y de extensión.

En el año 2006, el Consejo Nacional de Investigación, expide el Reglamento de Investigaciones mediante el Acuerdo No.06 de octubre 25 del año 2006; el cual tiene por objeto integrar una estructura dinámica, así como definir las políticas, estrategias, objetivos y ejecutorias del Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre, SINCYTUL, para la generación de conocimientos. Este reglamento tiene como fundamento el desarrollo de la investigación formativa y científica, al interior de los programas de pregrado y postgrado (especialización, especialidad médica, maestría y doctorado) en la Universidad Libre. Mediante el Acuerdo No. 04 de mayo 16 de 2017, se reglamentan los estímulos a la productividad académica, estos son cualitativos y cuantitativos, de carácter económico para los docentes y grupos de investigación. El Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre, tiene la siguiente estructura: Rector Nacional, Consejo Nacional, Director Nacional, Consejos Seccionales, Directores Seccionales, Centro de Investigaciones por Facultad, Grupos de Investigación y Directores de Grupo.

9.1 Modelo de Gestión de La Investigación de la Universidad Libre Seccional Cali

La Dirección de Investigación de la Universidad Libre Seccional Cali, a partir del Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología propone el modelo de gestión de la investigación para la Universidad Libre, el cual pretende consolidar la comunidad académica - científica en la seccional desde los siguientes fundamentos:

9.1.1 Principios orientadores del Modelo de Gestión para la Investigación de la Universidad Libre.

Los principios orientadores del modelo están inspirados en los paradigmas que establecen las teorías contemporáneas de las comunicaciones, la información, la cibernética de segunda generación y la teoría de los sistemas desde la perspectiva de la racionalidad de lo complejo.

Esta racionalidad implica la superación de las concepciones de causalidad lineal a una multidimensional, el paso de la fragmentación disciplinaria, hacia una visión integradora de lo transdisciplinar; transformar la postura funcional-estructuralista a una perspectiva de los sistemas dinámicos, abiertos, dialógicos, comunicativos, situacionales y así mismo, propender por una nueva ética de la tecnociencia

- Principio Hologramático: Representación del sistema como un todo y sus dimensiones (partes) como la representación del todo, guardando las características de unidad autónoma e interdependiente. Este principio busca superar el reduccionismo que no ve más que la parte y el holismo que sólo ve el todo. El principio Hologramático ve las partes en el todo y el todo en las partes.

- Principio Dialógico: Sugiere las posibilidades para potenciar y establecer relaciones, conexiones entre las dimensiones y sus partes en interacción y acciones recíprocas complementarias. A diferencia del pensar dialéctico no existe superación de contrarios, sino que coexisten sin dejar de ser antagónicos, es decir se acepta la paradoja de las certidumbres conviviendo

con las incertidumbres y asumiendo la tensión entre aprendizaje, desaprendizaje y reaprendizaje concibiendo todo conocimiento como provisional y perfectible.

- Principio de Recursividad: Los procesos de investigación producen conocimiento y este debe intervenir en los procesos de docencia, investigación, proyección social y extensión. El efecto, se vuelve causa, la causa se vuelve efecto; transformando la linealidad de causa-¬efecto en dichos procesos en una causalidad compleja.

9.1.2 Estrategias del modelo de gestión de la investigación en la universidad libre.

La dimensión estratégica se construye en un horizonte espacio-temporal de mediano y largo plazo, con resultados que aun siendo determinables son inciertos y supone tener claridad de la coyuntura sin quedarse en ella; por tanto el Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre, debe crear mediante el concurso colegiado y participativo de la comunidad académico-científica, una mirada que sin desconocer lo disciplinar, trascienda en lo inter y transdisciplinar", desde cuatro apuestas: 1. Consolidar una cultura de la investigación; 2. Promover la profesionalización de la investigación; 3. Propiciar la consolidación de los grupos de investigación como empresas de gestión del conocimiento; y, 4. Fomentar la apropiación y transferencia del conocimiento. (Figura 5)

La cultura de la investigación es una de las dimensiones y concepciones científicas del mundo, que posibilita un diálogo creativo entre saberes, garantizando la excelencia académica, el pensamiento crítico, la comprensión de la flexibilidad curricular e integración de la investigación, usando la ciencia como institución de generación, transferencia, circulación, apropiación y aplicación del conocimiento.

La profesionalización de la investigación está dirigida a garantizar un proceso de formación permanente en investigación que la articula a las prácticas pedagógicas, a los procesos de gestión de proyectos, movilidad de investigadores, incentivos y estímulos, creación y consolidación de los grupos como empresas de gestión de conocimiento, para complementar el proyecto de vida intelectual con el plan de carrera docente.

Figura 5 Modelo de Gestión para la Investigación en la Universidad Libre Seccional Cali

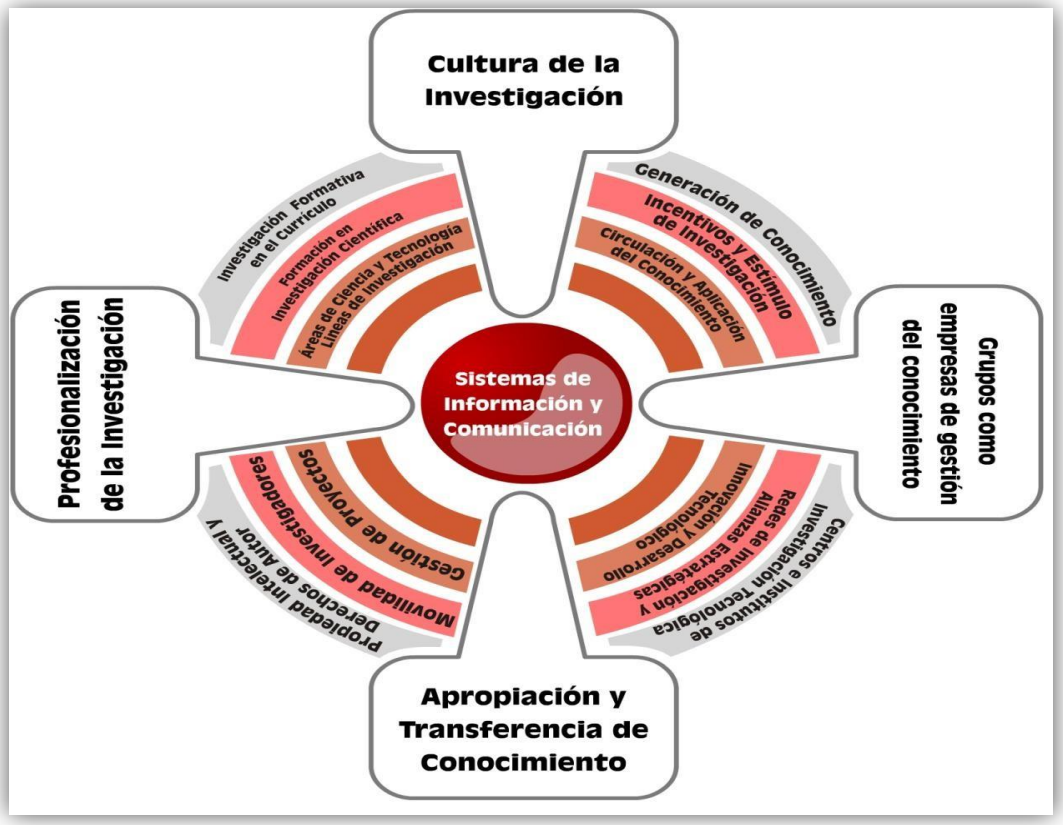

Fuente: Dirección Seccional de Investigaciones.

Los grupos de investigación como empresas de gestión de conocimiento implican procesos de producción e innovación científico-técnica en el marco de la empresarización[10] de la gestión del conocimiento y de la organización del mismo, en contextos de redes temáticas, centros colaborativos y de excelencia, e institutos de investigación, articulados a la Universidad con autonomía y alianzas estratégicas.

La apropiación y transferencia del conocimiento, lo cual significa el establecimiento de estrategias académicas encaminadas a hacer que la comunidad universitaria y su entorno interactúen y utilicen la ciencia y la tecnología para generar

[10] Este Neologismo se acuña para dar cuenta del proceso de naturalización y diseminación que la empresa ha tenido en la vida cotidiana. WRITTKE

aprendizajes sociales en función de la solución a problemas reales del contexto.

9.2 La Investigación en la Especialización

El reglamento de investigación (Acuerdo 06, 2006), establece los elementos del modelo de investigación, siendo éste el referente para dinamizarla y articularla al currículo en la Especialización, esto se complementa con el análisis de los entornos de micro contexto y macro contexto nacional y global a través del componente económico y jurídico, que generarían competencias de lectura e interpretación de contexto. En tal sentido la Especialización promueve con los Estudiantes con la asignatura metodología de la investigación en el modulo de profundización e interrelación de la especialidad, inciar su trabajo de grado dentro de los procesos de investigación aplicada a través de los observatorios, prácticas y consultorías, el trabajo de la práctica empresarial y el trabajo de grado.

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha estructurado y consolidado once (11) grupos de investigación; de estos grupos, cuatro (4) han surgido de las dinámicas de trabajo del programa de Contaduría Pública (4) del programa de Administración de Empresas y (2) del programa de Economica y (1) del Programa de Mercadeo. Mediante ellos, se ha fomentado las prácticas investigativas de carácter formativo y científico profesional, lo que ha permitido consolidar tendencias y grupos de investigación en la que convergen acciones individuales y colectivas de docentes, estudiantes y egresados, hacia el permanente proceso de construir cultura investigativa, en la comunidad académica y masa crítica, para permear el currículo con prácticas y resultados de investigación. Por lo tanto, las investigaciones que se realicen por los grupos de la Especialización están orientadas a la solución de problemas disciplinares y de las organizaciones públicas y privadas, de orden local, nacional e internacional, utilizando los desarrollos teóricos y tecnológicos de la contabilidad y auditoria, considerando los contextos históricos, sociales y culturales de aplicación.

Tabla 3 Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Programa		Nombre grupo	Código	Clasificación Convocatoria 833
1	Administración de Empresas	Colectivo Génesis	COL0017585	A
2	Administración de Empresas	Gestión Organizacional	COL0027572	B

3	Administración de Empresas	Grupo de investigación en ciencias militares aeronáuticas y administrativas - GICMA	COL0140489	C
4	Administración de Empresas	Grupo de investigación Pyme. GIP (I+D)	COL0076817	SIN
5	Contaduría pública	Alternativas contables	COL0040144	C
6	Contaduría pública	Armonización y Valuación Contable	COL0027769	C
7	Contaduría pública	Gestión y apoyo a Mipymes	COL0043289	C
8	Contaduría pública	Gestión y productividad contable	COL0042908	C
9	Economía	Desarrollo local y regional	COL0015769	C
10	Economía	Economía Aplicada	COL0028909	C
11	Mercadeo	Mercadeo e iniciativa empresarial	COL0040073	B

Fuente: Informe Centro de investigación de la Facultad, 2020

9.2.1 Misión del Centro de Investigación.

Fomentar la creación de espacios de diálogo académico entre estudiantes, docentes y egresados, para consolidar los grupos de investigación, desde una perspectiva socioeconómica de orden local, nacional e internacional, contribuye en el desarrollo de la disciplina contable y en la solución de los problemas de las organizaciones públicas y privadas, utilizando desarrollos teóricos y tecnológicos de la contabilidad vigente.

9.2.2 Visión del Centro de Investigación.

Ser reconocida, dentro de la comunidad académica y empresarial del orden local, regional y nacional como uno de los líderes en el desarrollo de la disciplina contable y en la solución de problemas tanto en el sector público como en el privado.

9.3 Investigación Formativa

El Proyecto Educativo Institucional establece como política el fortalecimiento de la investigación científica y formativa. En este sentido se entiende la investigación como un proceso de búsqueda y construcción del conocimiento, desde el trabajo cotidiano de la comunidad universitaria que gira alrededor de la indagación, de la capacidad para detectar problemas, si bien no para resolverlos, por lo menos para conocerlos mejor. Desde esta perspectiva es necesario estimular desde el aula de clase la búsqueda documental, la reflexión, el análisis, la sistematización y el rigor requeridos para todo trabajo intelectual.

Desde los procesos administrativos y organizacionales la investigación se agrupa por centros de investigación por facultad, los cuales se constituyen en ejes articuladores y administradores de la investigación de cada unidad académica, pero desde la base misma de los docentes investigadores, de las metodologías de la investigación y desde el aula misma se procura el fomento a la investigación, lo cual se ve reflejado en los semilleros de investigación que se articulan a las líneas y proyectos del programa.

9.3.1 Semilleros de Investigación.

El Centro de Investigación con el fin de consolidar una cultura para la investigación en los estudiantes de la Facultad fomenta la conformación de semilleros de investigación, empleando un espacio de formación integral que les brinde conceptos, hipótesis, herramientas e instrumentos que les permitan la transformación de su realidad (solucionar problemas), basados en el trabajo colectivo, la discusión y la construcción de interacciones entre y desde nosotros.

Se parte de un marco conceptual que pretende generar espacios de autoaprendizaje y procesos de creación de conocimientos teórico - prácticos, a partir de abordar diversas temáticas que guarden una unidad integral y contextual, teniendo en cuenta las restricciones que surgen en el habitual desarrollo de proyectos.

La metodología de trabajo se constituye a partir del “compromiso” de cada uno de los participantes en el semillero, en la voluntad y la acción por trabajar colectivamente, así como por el empeño en la apropiación de las diferentes dinámicas, mecanismos e instrumentos: escritos, lecturas, encuentros, talleres, videos y comunicación vía Internet.

El programa de formación y acompañamiento en investigación se ha hecho extensivo a estudiantes, egresados y docentes interesados en participar en las dinámicas de los grupos de investigación. Algunos de estos grupos han resultado de su aproximación a proyectos en curso, otros han llegado al seminario permanente de investigación, buscando articular procesos de investigación a su quehacer educativo. En los grupos de semilleros (ver tabla No. 4) se desarrollan permanentemente actividades de investigación formativa. Algunas de ellas son:

- Lecturas introductorias Conversatorios

- Taller de redacción y comprensión de textos
- Taller de herramientas para la investigación
- Taller de sensibilización para la investigación
- Taller de documentación en la investigación
- Taller de herramientas de campo
- Cine foro Retina Libre
- Organización de eventos académicos y jornadas de investigación
- Seminario Permanente de investigación
- Conferencias
- Día del Contador Público
- Semana Cultural
- Diplomado en Metodología de la Investigación
- Apoyo económico a los estudiantes para la participación en eventos académicos
- Capacitaciones en herramientas tecnológicas
- Caminata ecológica
- Participación en los proyectos de investigación

Tabla 4 Semilleros de Investigación de la Facultad

NOMBRE DEL SEMILLERO
Génesis
Pyme
Geos
Emprendimiento e innovación
Emprendedores Comunitarios
Bióticos
Gestión y apoyo a MiPymes
Ananda
Libertad Contable
Perspectiva Estudiantil
Estanislao Zuleta
Progresivo
Mercadeo e Iniciativa Empresarial
La lleva

Fuente: Informe de Investigaciones de la Facultad

9.4 Áreas y Líneas de Investigación de La Facultad CEAC

En la Especialización se entiende por área, el espacio de problemas y conocimientos que se desglosan en las líneas de investigación. Cada área da respuesta a un proceso formativo y desarrollo de conocimientos. En las áreas se dan experiencias educativas integradas a partir del campo de conocimiento de la administración contextualizado en las necesidades de la ciencia y la tecnología a nivel local, regional, nacional e internacional. (Tabla 5)

Toda línea de investigación está conformada por un conjunto de proyectos articulados sobre una misma área de conocimiento, que se materializa en un enunciado constitutivo de una pregunta o problema teórico – práctico, que requiere para su respuesta o solución de un riguroso proceso de indagación, sistematización, interpretación, creación, convalidación y generación de conocimientos disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.

Tabla 5 Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

No.	Grupo	Líneas de Investigación
1	Génesis GIT	Economía y Negocios globales
		Gestión, Biodiversidad y territorio
		Innovación y Gestión tecnológica
2	Gestión Organizacional	Emprendimiento Social y Empresarial
		Gerencia del Talento Humano
		Gerencia Pública Integral con Calidad
3	PYME GIP (I+D)	Desarrollo de Factores claves de éxito para la competitividad de la PYME con Ciencia, Tecnología e Innovación
		Desarrollo de Sistemas y técnicas de información para la PYME con Ciencia, Tecnología e Innovación
		Gestión de las organizaciones Pymes
		La PYME como fuente de desarrollo competitivo local con ciencia tecnología e innovación
4	GICMA	Doctrina militar y aeroespacial
		Gestión innovación tecnológica
5	Mercadeo e Iniciativa Empresarial	Mercadeo para pymes
		Innovación, competitividad regional
		Investigación y la prospección de mercados internacionales
		Cultura y consumo
6	Economía Aplicada	Competitividad
		Econometría
		Negocios y Logística Internacional

		Teoría Económica
7	Desarrollo local y Regional	Desarrollo local
		Historia, desarrollo y pensamiento crítico
8	Armonización y Valuación Contable	Responsabilidad social
		Contabilidad y Gestión
9	Gestión y Productividad Contable	Contabilidad y Gestión
		Informática Educativa
		Contabilidad y Ecología
10	Gestión y Apoyo a MiPymes	Estándares Internacionales para MiPymes
		Consultorio empresarial para Pymes
		Costos para PYMES
		Financiación para Pymes
11	Alternativas Contables	Contabilidad y Ecología
		Educación y Contabilidad
		Contabilidad y Gestión
		Episteme y Contabilidad

Fuente: Informe Centro de Investigaciones de la Facultad.

Los criterios para definir líneas de investigación en el programa se orientan a:

- Articular la investigación a las necesidades de los sectores empresariales, económicos, políticos y sociales, a nivel local, regional, nacional e internacional.
- La coherencia de las investigaciones ligada a la pertinencia académica
- La creación de grupos de trabajo o de investigación (profesores, estudiantes y administrativos del programa)

Los propósitos de las Líneas de Investigación son:

- Consolidar las relaciones con otras comunidades investigativas
- Relacionarse con los sectores económicos
- Enfocar la función social del programa al entorno
- Fomentar la investigación en las aulas de clase.
- Contribuir a la solución de problemas sociales y económicos a través de programas orientados a estos objetivos.

10. PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social propende por la pertinencia de los procesos académicos frente a las necesidades del entorno y las competencias de formación académica en la especialidad, con el fin de responder creativa y eficientemente a las demandas sociales y culturales. Se busca lograr en un especialista capaz de conocer e interpretar la realidad social, con suficientes y adecuadas competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes para aportar al desarrollo socioeconómico regional y nacional.

- **Convenio Junta Central de Contadores**

Suscripción de convenio Interadministrativo entre la Junta Central de Contadores Públicos y la Universidad Libre Seccional Cali. Para este efecto la Universidad dispuso de un área y recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de esta instancia gubernamental.

Esta oficina es importante para el quehacer contable y de la auditoria, toda vez que a ella acuden egresados, profesionales contables y empresarios de la región; para trámites administrativos, gestión de tarjeta profesional de Contadores Públicos y para sociedades de Contadores Públicos, entre otros. La importancia para la Facultad y la Especialización se manifiesta con el desarrollo de talleres, seminarios de sensibilización en los temas de ética contable y en el ejercicio de la Auditoria internacional y la Revisoria Fiscal en Colombia, como también la participación de estudiantes y egresados del programa en calidad de funcionarios de esta instancia del Ministerio de Comercio Industria y turismo.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

- **Convenio con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

La Universidad Libre y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, firmaron un convenio para la creación del Grupo “Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF”. Se trata de una iniciativa de responsabilidad social, propuesta y guiada por la DIAN, con el fin de crear espacios de atención permanente, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, ofrecen sin ningún costo, orientación básica en materia Contable y fiscal a personas naturales y jurídicas.

El primer Grupo NAF inició en la Seccional de Cali, el 1 de septiembre de 2017 en la sede Santa Isabel, con la organización, supervisión y responsabilidad del programa de Contaduría Pública.

Con este convenio se contribuye a la calidad académica de estudiantes y a la cualificación docente, puesto que se les permite la participación en los talleres de actualización y del Programa Plan Canguro desarrollado por esta importante entidad gubernamental.

- **Articulación al sector público;** Se han desarrollado proyectos que han posibilitado la vinculación con el sector gobierno, para ello la facultad se ha presentado a las diferentes convocatorias públicas; es así como se han ejecutado los siguientes proyectos; "Desarrollar una capacitación en Gestión Tributaria y Desarrollar la Caracterización de las necesidades de fortalecimiento de la gestión tributaria de los entes territoriales del Departamento del Valle del Cauca con el contexto subregional; proyecto de capacitación a discapacitados comuna 17; proyecto de artes y oficios comuna 17; fortalecimiento administrativo y de gestión Casas de Justicia; Observatorio social con la violencia; Selección de servidores públicos; capacitación en contratación administrativa Unidad Ejecutora de Salud UES; capacitación en gestión de proyectos para la Alcaldía Municipal de Tuluá; Saneamiento contable Municipio de Yumbo; Auditoria de facturación Municipio de Palmira.

- **Fortalecimiento en gestión de proyectos:** Está en proceso de consolidación una unidad de emprendimiento y un proyecto de investigación para el desarrollo de competencias a población vulnerable en Santiago de Cali- unidades productivas sostenibles-Comuna 20-21, Cali hortícola- Corregimiento de La Elvira- invernaderos –legalización y formalización empresarial.

Los programas de la Universidad Libre presentan, en consecuencia, una orientación hacia la formación integral, con el objetivo de desarrollar capacidades, destrezas y actitudes positivas del individuo que lo habilitan para desarrollar sentido de comunidad y entendimiento de las realidades sociales en medio de las cuales se ha de desenvolver, para que actúe con criterio de beneficio social cuando plantee soluciones óptimas a los diferentes problemas de la sociedad.

Cabe resaltar que el compromiso social es uno de los factores que se destaca en la filosofía institucional, reflejada en varios de los propósitos institucionales de su proyecto educativo.

En consecuencia, la función de proyección social en la universidad abarca diferentes estrategias de interacción con el entorno, las cuales incluyen:

- Programas de formación del estudiante con compromiso social, en la cual están articuladas los programas de prácticas académicas y sociales.
- Procesos de investigación, discusión y análisis de la situación política, económica y social del país.

- Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.
- Publicaciones académicas.
- Programas interinstitucionales.

Adicionalmente, con la divulgación de artículos, la edición de la Revista Libre Empresa, la publicación de libros e informes de investigaciones académicas, interdisciplinarias e interinstitucionales son insumos que evidencian la pertinencia de la misión de la Universidad Libre.

La Universidad Libre, con el apoyo de todas sus facultades, ha diseñado y adelantado políticas, que apuntan a ejercer impactos positivos de los egresados de los programas de pregrado y posgrados sobre el medio social y económico en el cual se desempeña. Estas políticas se evidencian en la práctica en todos Programas de la Facultad, en el desarrollo de diversos eventos académicos e investigaciones de problemáticas asociadas con el quehacer del profesional especialista, los problemas de la sociedad, las empresas y el impacto de la normatividad contable, auditoria, impositiva, etc vigentes.

Inserción en Redes Gremiales

La facultad de Ciencias Económica Administrativas y Contables a través del Programa de Contaduría Pública y la Especialización en Revisoria Fiscal y Auditoria, se articulan a las diferentes instancias del quehacer contable y de Auditoria, participa activamente de las actividades desarrolladas por los diferentes órganos de control y gestión del saber contable, tal es el caso, que se cuenta con la oficina de atención de la Junta Central de Contadores, Seccional Valle del Cauca; se participa activamente en la implementación de la Ley de Convergencia, Ley 1314 de 2009, a través de la Mesa Educativa del Suroccidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública; participa de manera directa en la Asociación de Facultades de Contaduría Pública (Asfacop) y en la coordinación de investigación de las Universidades asociadas. Igualmente participa en la comisión técnica de investigación de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), en la Red Colombiana de Costos y Gestión (Recoges), Red de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (Rediceac), Federación de Contadores Públicos de Colombia (Fedecop); además del convenio suscrito con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).